

Promueve demanda por alimentos para hijos menores de edad

Señor Juez:

_____, abogado, T: ___ F: _____ del _____, CUIT: _____,

Monotributista/Responsable Inscripto, Dirección de E-mail _____,

TEL: _____, constituyendo domicilio procesal en _____ (Ver Art.

40 CPCCN), Zona de notificación N°....., a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I. ACREDITA PERSONERIA

Conforme lo acredito con el testimonio original de poder que acompaño, soy apoderado judicial especial de _____, con domicilio real en _____, el cual declaro, bajo juramento, que se encuentra vigente en todas sus partes.

II. OBJETO

En el carácter invocado vengo a promover formal demanda por alimentos contra el Sr _____, con domicilio real en _____, a fin de que se lo condene a pagar una cuota alimentaria en favor de sus hijos menores y de la suscrita, cónyuge de aquél, en mérito a las circunstancias de hecho y de derecho que paso a exponer, con ejemplar imposición de costas.

(Art. 68, CPCCN).

III. HECHOS

Mi mandante contrajo matrimonio con el demandado el día

De dicha unión nacieron tres hijos menores: _____ el día _____,

_____, el día _____, y _____, el día _____, tal como

consta en las partidas originales respectivas que se agregan.

El demandado ha afrontado todos los gastos del núcleo familiar desde entonces hasta el mes

de _____ del año _____, fecha en

que _____

DESCRIBIR HECHOS

El demandado ha dejado de cumplir totalmente su deber de asistencia, previsto en los

Arts. 198 y 265, Código Civil.

IV. CAUDAL ECONOMICO DEL ALIMENTANTE

El demandado tiene la profesión de _____, que ejerce en forma independiente

desde el año _____ a la fecha.

También era poseedor de la tarjeta _____, que sólo se otorga a clientes que efectúan gastos

por arriba de la suma promedio mensual de \$ _____

Tiene su propio vehículo de transporte, rodado marca _____ año _____ que

adquirió al contado en la firma _____, el año _____

El inmueble, sede actual de su domicilio, es alquilado y abona un alquiler mensual de aproximadamente \$ _____

El alimentante siempre otorgó un nivel de vida holgado a su familia, permitiendo que los niños concurrieran al instituto educacional _____, cuya cuota mensual en

conjunto (los tres menores) ascendía a \$ _____ por mes.

De todo lo expuesto, y los datos indiciarios mencionados, surge que el caudal económico del alimentante debe oscilar entre \$ _____ y \$ _____ como mínimo.

V. NECESIDADES DE LOS ALIMENTADOS

La cuota debe cubrir las necesidades mencionadas en el Art. 267, Código Civil: “La obligación de alimentos comprende la satisfacción de las necesidades de los hijos en manutención, educación y esparcimiento, vestimenta, habitación, asistencia y gastos por enfermedad”.

A continuación, paso a practicar liquidación de cada rubro, correspondiente a las necesidades de la madre y los tres menores:

Alimentación \$ _____

Salud (medicina prepaga _____) \$ _____

Vestimenta \$ _____

Educación (cuota colegio) \$ _____

Esparcimiento _____ . \$ _____

Gastos por enfermedad

VI. MONTO DE LA CUOTA SOLICITADA

Dado que los padres deben alimentos a los hijos, según lo dispuesto por el Art. 265, Código

Civil, mi mandante asume la mitad de los gastos de los niños. Pero no debe olvidarse que se encuentra a cargo de la tenencia de hecho de los menores, dedicándoles el mayor tiempo posible, y por ello, es menor el tiempo disponible para ganar recursos propios.

En consecuencia, solicito a V.S. que fije una cuota alimentaria a favor de la madre y otra a favor de los tres menores, no inferior a la suma de \$_____ para la primera, y \$ _____ para los segundos.

VII. SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS

Atento las necesidades expuestas solicito que V.S. fije alimentos provisorios para que el demandado los abone mientras dura el juicio, hasta que V.S. dicte la sentencia definitiva, mediante depósito judicial, conforme Art.646 CPCCN. VIII.

IX. HACE RESERVA

El Art. 1 de la ley 13.944, de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, dispone: "Se impondrá prisión de 1 mes a 1 año o multa de \$ 750 a \$ 25.000, a los padres que, aun sin mediar sentencia civil, se sustrajeren a prestar los medios indispensables para la subsistencia de sus hijos menores de 18 años, o de más si estuviese impedido".

Dado que la conducta del demandado encuadra en esta disposición legal, formulo reserva de querellarlo por la comisión de dicho ilícito, y solicitar el pase de estas actuaciones a la justicia penal correspondiente, sin perjuicio del ilícito previsto en el Art. 114 del Código Penal (Delito de abandono de personas).

IX. DERECHO

Fundo la presente acción en los Arts. 198, 207, 265 y 267 del Código Civil., y 638 y siguientes del CPCCN.

X.COMPETENCIA

Dejo constancia de que V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones, conforme a lo dispuesto por el Art. 228 Código Civil, por cuanto el lugar de residencia habitual del acreedor alimentario es el domicilio de la calle _____ de la ciudad de _____, _____.

XI. PRUEBA

A fin de acreditar los extremos invocados ofrezco la siguiente:

Documental:

Confesional:

se cite al demandado a absolver posiciones a tenor del pliego que oportunamente se acompañará.

Testimonial:

Pericial médica:

Pericial contable:

Informe socioambiental:

Se ordene realizar por la asistente social del juzgado un informe socioambiental en el domicilio de ambos progenitores, para que informe nivel de vida de ambos.

XII. MEDIACION PREVIA

Con el certificado expedido por el mediador interviniente, que, en original adjunto, se acredita haber efectuado el trámite de la mediación previa obligatoria, prevista por la ley 24.573, con resultado negativo.

XIII. AUTORIZACIONES

Quedan autorizados a examinar el expediente, efectuar desgloses, retirar copias, oficios, exhortos, testimonios, diligenciar oficios, cédulas ley 22.172, mandamientos, así como realizar cualquier tipo de gestión, acto o diligencia que fueran necesarios, los

Dres. _____, y y los Sres. D.N.I.

y/o _____, D.N.I. _____, en forma indistinta.

XIV. PETITORIO

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

- a) me tenga por presentado, por parte y por constituido el domicilio indicado.
- b) se reserve la documental original en caja fuerte del juzgado, adjuntándose copias para el expediente, y se ordene producir la restante prueba ofrecida.
- c) se fije la audiencia preliminar del Art. 639 del CPCCN.
- d) se fijen los alimentos provisorios solicitados oportunamente se dicte sentencia definitiva condenando al demandado a abonar una cuota alimentaria a favor de los tres menores y la madre, por una suma no menor a \$ _____ o lo que resulte de la prueba a producir, fijando la cuota suplementaria por alimentos atrasados desde la notificación de la demanda. Con costas, y multa en caso de incomparecencia a la audiencia preliminar, conforme Art. 640, Inc. 1

del CPCCN.

Provéase de conformidad, que

SERA JUSTICIA.